

cialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General:

RESIDENCIA SANITARIA «LICINIO DE LA FUENTE». SEGOVIA

Medicina intensiva

Se declaran desiertas cuatro plazas de Médicos adjuntos.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

ADMINISTRACION LOCAL

15804 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas para proveer en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Cirugía y Ginecología).*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha 2 de los corrientes, ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas para proveer en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Cirugía y Ginecología) de esta excelentísima Diputación.

Lo que se hace público para conocimiento.
Cáceres, 2 de mayo de 1978.—El Secretario.—6.101-E.

15805 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de abril de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de los corrientes la constitución del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Aparejador al servicio de esta Corporación, se ha omitido el nombre de don Rafael Usano Jiménez—designado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos—como sustituto del vocal titular don Felipe de la Fuente Lozano.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Córdoba, 9 de mayo de 1978.—El Presidente.—6.553-E.

15806 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño por la que se rectifica la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para proveer en propiedad una plaza de Médico Geriatra.*

Habiéndose padecido error en la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para proveer en propiedad una plaza de Médico Geriatra de los establecimientos sanitarios provinciales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días 10 y 15 de junio, respectivamente, se rectifica su composición, quedando integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Julio Luis Fernández Sevilla, Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Víctor Amo Aguilar, Diputado provincial, Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Doctor don Luis Pérez Gil.
Suplente: Doctor don Pedro Cía Gómez.

En representación de la Dirección General de Asistencia Sanitaria:

Titular: Don Higinio Casamayor Suñén.
Suplente: Don Fernando García Castellanos.

En representación del Colegio Oficial de Médicos:

Titular: Don Alfredo Sanz Álvarez.
Suplente: Don Fernando Montón Cillero.

En representación de los funcionarios de Administración Especial:

Titular: Doctor don Esteban Espuelas Ruiz, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Suplente: Doctor don Albert Escudero Ortuño, Médico Director del Hospital Psiquiátrico.

Secretario: Don Rafael Nasarre Alastruey, Secretario general de la Diputación.

Suplente: Don Carmelo Velasco Gorricho, Técnico de A. G., Jefe del Negociado de Personal.

La fecha se mantiene la del 7 del próximo mes de julio, como se publicaba en el «Boletín Oficial» de la provincia del citado día 15 de junio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Logroño, 20 de junio de 1978.—El Presidente.—4.588-A.

15807 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidas a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de A. T. S. femeninas.*

Habiendo transcurrido el plazo señalado en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sin que se haya presentado ninguna reclamación contra la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de A. T. S. femeninas de esta Corporación, se eleva a definitiva la misma, quedando admitidas a dichas pruebas las aspirantes presentadas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 4 de mayo de 1978.—El Presidente.—6.397-E.

15808 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la oposición para proveer tres plazas de Oficiales Técnicos de Administración General.*

La excelentísima Corporación Provincial en sesiones celebradas el 30 de marzo de 1978 y 25 de abril siguiente, acordó provistar en propiedad tres plazas de Oficiales Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios, mediante oposición y en turno libre.

Dichas plazas tienen asignado en plantilla el coeficiente multiplicador 4, y tendrán el sueldo correspondiente al nivel de la proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás emolumentos, según el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, normas dictadas para su desarrollo, y que se dicten, así como acuerdos de la Corporación Provincial.

Las instancias serán presentadas en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, tasa provincial de 20 pesetas y sello de la MUNPAL de cinco pesetas, a la que se acompañará la carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 750 pesetas por derechos de examen. Las solicitudes también podrán presentarse en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La convocatoria, bases y programas íntegros, figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 111, de 15 de mayo de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Pontevedra, 17 de mayo de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—6.788-E.

15809 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión en propiedad de plazas de Médicos auxiliares del Hospital Psiquiátrico.*

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 8 y 31 de marzo de 1978, respectivamente, la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad plaza de Médicos auxiliares del Hospital Psiquiátrico, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la misma en el plazo de quince días hábiles transcurridos desde su publicación en el último de los Boletines citados, se eleva a definitiva la referida lista de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

Don José Luis Villanueva Boyero.
Don Simón Bernal Sánchez.